



"En cada decisión, justicia con rostro humano; en cada acción fortaleza institucional"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO LABORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: 182/23-2024/JL-I.

VERTICAL KNITS S.A. de C.V. (parte demandada)

En el expediente número 182/23-2024/JL-I, relativo al Procedimiento Ordinario Laboral, promovido por Karen Angélica Guadalupe Cohuo Vivas en contra de Vertical Knits S.A. de C.V. ; con fecha 23 de enero de 2025, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

"... Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche. San Francisco de Campeche, Campeche, 23 de enero de 2025.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guardan los presentes autos; 2) con el escrito de fecha 06 de noviembre de 2024, firmado por el licenciado Andrés Gerardo Loeza Cruz, apoderado de la parte actora. **En consecuencia, se acuerda:**

PRIMERO: Aclaración respecto a fecha de audiencia preliminar.

En atención a lo manifestado por el apoderado legal de la parte actora, mediante su escrito de data 06 de noviembre de 2024; se les hace la aclaración a las partes que, **la fecha correcta fijada para el desahogo de la Audiencia Preliminar es el 26 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:00 HORAS.**

SEGUNDO: Notificaciones.

De conformidad con el numeral 739 Ter, fracciones III y IV, de la Ley Federal del Trabajo, se ordena notificar a la parte actora mediante buzón electrónico y, a la parte demandada, a través de Boletín electrónico.

Notifíquese y cúmplase. Así lo provee y firma, el licenciado Erik Fernando Ek Yáñez, Secretario de Instrucción Interino del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche..."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

San Francisco de Campeche, Campeche, a 27 de enero de 2025.


Licenciado Maxim Silva Calderon
Actuario y/o Notificador


PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP
NOTIFICADOR